Asunción, 20 de Setiembre de 1900.

Debiendo reorganizarse la Junta E. Administrativa de San Lorenzo de la Frontera

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase miembros de la espresada Junta á los Señores Serafín Centurión, Pedro Franchisena, Miguel Alonso, Norberto Ortiz, Francisco Centurión y Quintín Lazzari; al primero como Presidente al segundo como Vice Presidente y á los demás como titulares.

Artº 2º Dénse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acerca.

Luis Velez Ríos